

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL ALCALDE DE ALMAGRO, SOLICITANDO LA FIRMA DE UN DOCUMENTO EN EL QUE SE REFLEJE EL COMPROMISO DE PAGO POR PARTE DE LA DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL AL AYUNTAMIENTO DE ALMAGRO, POR VALOR de AL MENOS 400,000€ ANUALES, MIENTRAS LA PLANTA DE RESIDUOS DEL CONSORCIO DE R.S.U. SIGA OPERATIVA EN SU TÉRMINO MUNICIPAL.

D. Genaro Galán García, portavoz del grupo municipal Ciudadanos-Almagro, en nombre y en representación del mismo, y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, por razones de interés general, eleva al Pleno para su debate y posterior aprobación, si procede, la siguiente MOCIÓN

EXPOSICION DE MOTIVOS

1 En el Pleno Municipal de 26 de enero de 2017, se aprobó por unanimidad iniciar el procedimiento para la elaboración conjunta de los diferentes grupos, de un borrador de Convenio de Colaboración entre el Consorcio de R.S.U, la Diputación de Ciudad Real y el Ayuntamiento de Almagro. Documento que fue finalmente consensuado y aprobado en el Pleno del mes de Marzo del mismo año.

2 Que en la reunión del Consejo de Administración del Consorcio de R.S.U. celebrada el 2 de junio de 2017, el alcalde de Almagro, como vocal de dicho Consejo, en representación del Ayuntamiento de Almagro, informó de la propuesta del Convenio de Colaboración entre El Consorcio de R.S.U, la Diputación Provincial de Ciudad Real y el Ayuntamiento de Almagro. Dicho documento recogía diversas medidas de compensación por albergar en su término municipal los sucesivos vertederos que reciben la basura de aproximadamente unos 400,000 vecinos de la provincia.

3 Que desde entonces, nuestro grupo Ciudadanos-Almagro, ha venido preguntando insistentemente sobre esta cuestión al Alcalde de Almagro, D. Daniel Reyna, no pudiendo confirmar éste la aprobación definitiva de dicho convenio por diferentes motivos, según los propios servicios jurídicos de la Diputación. Si bien, en un acto público previo a las lecciones municipales de mayo de 2019, el propio alcalde confirmó la aprobación de dicho Convenio. Sin embargo, nunca se nos ha hecho constar la existencia de documento alguno que lo justificase.

4 Que en el último Pleno celebrado el pasado mes de mayo de este mismo año, el alcalde, D. Daniel Reyna, confirmó que sí se estaban recibiendo las compensaciones propuestas en el Convenio de Colaboración presentado en su día a la Diputación Provincial y al Consorcio de R.SU. Todo ello a pesar de no existir ningún documento escrito que lo respalde.

5 Que efectivamente, en los años 2020, 2021 y 2022, se han estado recibiendo ayudas por las cantidades acordadas en su día (400,000€ anuales), pero en ningún documento quedan reflejados los motivos de esas ayudas, ni el compromiso de hacerlo “sine die”, es decir, mientras permanezca en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Residuos que el Consorcio de R.S.U. tiene en Almagro.

Por todo ello, SOLICITA:

Se acuerde con la Diputación Provincial de Ciudad Real y el Consorcio de R.S.U, ante los posibles cambios políticos en cualquiera de las Administraciones, la firma de un documento en el que se haga constar el compromiso de pago por parte de estas instituciones, de la cantidad de al menos 400,000€ anuales al Ayuntamiento de Almagro, para sufragar gasto corriente, durante el tiempo que siga operativa la Planta de Residuos en su término municipal.